

**CATALOGO DE CARRERAS U.A.N.L. 1995**



CATA DE CARRAS U.A.N.L. 1995

LE 7  
. 124  
. A80g  
U5  
1995

CATA





1020111579

0112-20660



DR. MANUEL SILOS MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

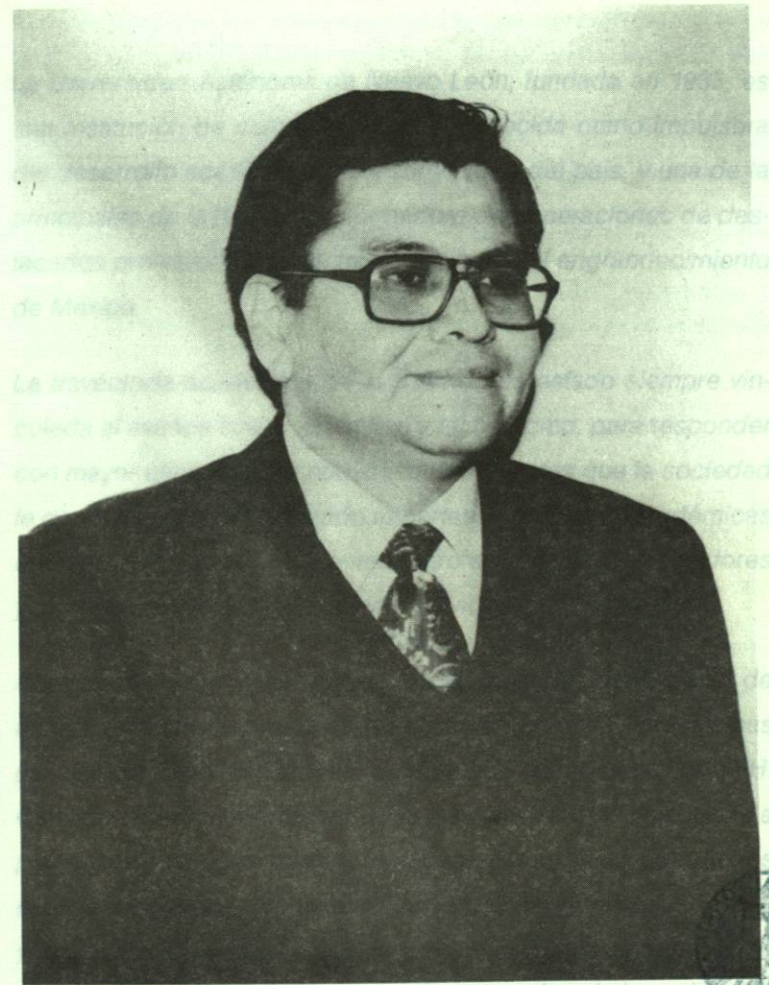




1020121579

FEB 1981  
YSL  
2084  
20  
21PI

# PRESENTACION



científica LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ



LE7  
.124  
.A803  
U5  
1995



FONDO UNIVERSITARIO

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## INTRODUCCION

### PRESENTACION

La Universidad Autónoma de Nuevo León, fundada en 1933, es una institución de cultura superior reconocida como impulsora del desarrollo académico en la zona Norte del país, y una de las principales de la República, formadora de generaciones de destacados profesionistas que han contribuido al engrandecimiento de México.

La trayectoria académica de la U.A.N.L. ha estado siempre vinculada al avance social, científico y tecnológico, para responder con mayor eficacia a los nuevos requerimientos que la sociedad le demanda. Así, ha realizado importantes reformas académicas que nos permiten seguir formando profesionistas, investigadores y técnicos con alto nivel de competitividad.

Además de un primer apartado de información institucional de carácter general, la presente publicación muestra las reformas académicas más recientes que han sido aprobadas por el H. Consejo Universitario, expresadas a través de modificaciones a planes de estudio o diseño de nuevos, tratando de que dichos planes armonicen con los requerimientos económicos, sociales y productivos de nuestra región y del País, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las tareas de docencia y de investigación científica.

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

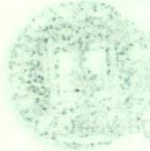


# PRESENTACION

La Universidad Autónoma de Nuevo León, fundada en 1933, es una institución de cultura superior reconocida como impulsora del desarrollo académico en la zona norte del país, y una de las principales de la República, formadora de generaciones de destacados profesionistas que han contribuido al engrandecimiento de México.

La trayectoria académica de la U.A.N.L. ha estado siempre vinculada al avance social, científico y tecnológico, para responder con mayor eficacia a los nuevos requerimientos que la sociedad le demanda. Así, ha realizado importantes reformas académicas que nos permiten seguir formando profesionistas, investigadores y técnicos con alto nivel de competitividad.

Además de un primer apartado de información institucional de carácter general, la presente publicación muestra las reformas académicas más recientes que han sido aprobadas por el H. Consejo Universitario, expresadas a través de modificaciones a planes de estudio o diseño de nuevos, tratando de que dichos planes armonicen con los requerimientos económicos, sociales y productivos de nuestra región y del País, al mismo tiempo que mejora la calidad de las tareas de docencia y de investigación científica.



LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

# INTRODUCCION

La presente publicación, referente a los estudios que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León, responde al deseo de brindar a la comunidad universitaria información básica sobre diferentes aspectos relativos a nuestra Institución. Para este fin se han recolectado una serie de datos, que pretenden:

- Ofrecer una visión integrada de la U.A.N.L. y los estudios que imparte.
- Presentar aspectos conceptuales sobre los diferentes niveles de estudio que tiene establecidos.
- Propiciar la difusión del contenido de las carreras universitarias, expresado a través de los planes de estudio que las conforman.
- Contar con una fuente de consulta, de información válida, que sirva de apoyo para la realización de estudios sobre creación o modificación de carreras.
- Establecer un vínculo de comunicación entre estudiantes, maestros e investigadores universitarios.

Primeramente se presenta una breve RESEÑA HISTORICA de la Universidad Autónoma de Nuevo León, seguida de una serie de apartados sobre:

- Su NATURALEZA Y FINES, los cuales están expresados en la Ley Orgánica.
- Los ASPECTOS CONCEPTUALES sobre los diferentes niveles de estudios que ofrece nuestra Universidad.
- El AREA UNIVERSITARIA, que incluye:
  - distribución de Escuelas y Facultades.
  - datos relacionados con su superficie
- Los servicios de la BIBLIOTECA CENTRAL.
- La ORGANIZACION ACADEMICA. Aquí se menciona el total de escuelas y facultades de la U.A.N.L. y, de manera general, los estudios que imparte.
- Los PLANES DE ESTUDIO de las carreras que se pueden cursar. Esta información está distribuida de la siguiente manera:

## EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- Bachillerato General
- Bachillerato Técnico
- Carreras Técnicas Terminales

## EDUCACION SUPERIOR

- Licenciaturas
- Especializaciones
- Maestrías
- Doctorados

Aquí se presenta, por Facultades, información de carácter general acerca de:

- Fecha de creación de cada una de las Facultades
- Nombre de los estudios que imparten
- Duración
- Requisitos de ingreso



Contiene, además, información particular de cada uno de esos estudios, que incluye:

- Fecha de aprobación del H. Consejo Universitario
- Fecha de registro en La Dirección General de Profesiones
- Objetivos generales
- Planes de estudio
- Requisitos de egreso

Asimismo, se presenta una relación de las Escuelas cuyos estudios están incorporados a esta Institución, así como el desglose y programas de esas carreras.

Para finalizar se presenta un DIRECTORIO DE ESCUELAS Y FACULTADES de la U.A.N.L. incluyendo sus bibliotecas, a fin de que los interesados puedan localizar fácilmente su ubicación y teléfonos.

## RESEÑA HISTORICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León inició sus actividades el 25 de septiembre de 1933. Entre los antecedentes históricos debe citarse que el 29 de octubre de 1932, los Comisionados de las Delegaciones de las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia del Estado de Nuevo León, sometieron a la consideración de la H. XLIV Legislatura del Estado un proyecto de organización de una Universidad para la ciudad de Monterrey. Las comisiones estuvieron integradas por estudiantes, y en dicho escrito se expresa textualmente lo siguiente:

"Considerando oportuno dar forma a un anhelo que ha venido palpitando hace tiempo en el ambiente estudiantil y cultural del pueblo nuevoleonés, y movidos por el impulso ingente en los habitantes de este Estado hacia el progreso, los estudiantes de Monterrey nos hemos propuesto organizar una Universidad, que habrá de ser la cuna espiritual de generaciones que sabrán ocupar el lugar que les corresponde entre sus semejantes, hombres que habrán de consolidar mañana la plenitud de nuestro México".

El H. Congreso del Estado, en su sesión del 7 de noviembre de 1932, acogió con beneplácito tal iniciativa y, por considerarla de vital importancia, ordenó se turnara inmediatamente a la Comisión de Justicia e Instrucción Pública, para su estudio y dictamen, el que posteriormente se formuló de manera favorable.

En 1934, el Gobernador sustituto de Nuevo León, Lic. Pablo Quiroga, en su informe al Congreso del Estado, nos entera de que en su primer año, la población escolar en nuestra máxima Casa de Estudios ascendió a 1864 alumnos, con 218 profesores, y cuyo sostenimiento importó anualmente \$264,813.54 (Doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos trece pesos, con cincuenta y cuatro centavos). Es éste el primer documento oficial que nos da a conocer cantidades globales sobre la Universidad en nuestro Estado.

En este mismo informe, en el rubro de "Educación Universitaria", se expresa que la Universidad de Nuevo León se integró con las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia, Escuela Normal, Escuela de Bachilleres, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Escuela Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", Escuela de Enfermeras y Obstetricia y, finalmente, se incorporó la Biblioteca Pública del Estado.

A causa de diversos incidentes, el 29 de septiembre de 1935, por decreto del Congreso del Estado, la Universidad de Nuevo León se declara desaparecida, estableciéndose en su lugar el Consejo de Cultura Superior, presidido por el Gobernador Provisional del Estado, Profesor y General Gregorio Morales Sánchez, y después por el Dr. Enrique C. Livas.

Durante el gobierno del General Bonifacio Salinas Leal, el 13 de septiembre de 1943 se establece de nuevo la Universidad, y el Dr. Enrique C. Livas es designado Rector.

Hecha esta breve explicación, se presenta la lista completa de Rectores y Presidentes del Consejo de Cultura Superior.

## NOMBRE

## PERIODO

	DE	A
Dr. Pedro de Alba (Organizador de la UANL)	Sep. de 1933	Dic. de 1933
Lic. Héctor González	Dic. de 1933	Sep. de 1934
Dr. Angel Martínez Villarreal	Sep. de 1934	Sep. de 1935
Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez (Presidente del Consejo de Cultura Superior)	Sep. de 1935	Mayo de 1936
Dr. Enrique C. Livas Villarreal (Presidente del Consejo de Cultura Superior)	Mayo de 1935	Nov. de 1943
Dr. Enrique C. Livas Villarreal (Rector)	Nov. de 1943	Sep. de 1948
Profr. Antonio Moreno Rodríguez Desempeñó interinamente el cargo en diversas ocasiones.		
Lic. Octavio Treviño	Nov. de 1948	Mayo de 1949
Lic. Raúl Rangel Frías	Mayo de 1949	Mar. de 1955
Ing. Roberto Treviño González	Mar. de 1955	Jun. de 1958
Lic. Roque González Salazar	Jun. de 1958	Oct. de 1958
Arq. Joaquín A. Mora	Oct. de 1958	Oct. de 1961
Lic. José Alvarado Santos	Oct. de 1961	Feb. de 1963
Lic. Alfonso Rangel Guerra	Feb. de 1963	Oct. de 1964
Lic. Eduardo L. Suárez	Oct. de 1964	Mayo de 1965
Lic. Eduardo A. Elizondo	Mayo de 1965	Feb. de 1966
Ing. y Lic. Nicolás Treviño Navarro	Ene. de 1967	Oct. de 1967
Dr. Héctor Fernández González	Oct. de 1967	Nov. de 1969
Lic. Enrique Martínez Torres	Nov. de 1969	Dic. de 1969
Dr. Oliverio Tijerina Torres	Dic. de 1969	Ene. de 1971
Lic. Manir González Martos	Ene. de 1971	Mar. de 1971
Dr. Arnulfo Treviño Garza	Mar. de 1971	Mayo de 1971
Lic. Alfonso Rangel Guerra	Mayo de 1971	Jul. de 1971
Ing. Héctor Ulises Leal Flores	Jul. de 1971	Dic. de 1972
Dr. Lorenzo de Anda y de Anda	Dic. de 1972	Ago. de 1973
Lic. Genaro Salinas Quiroga	Ago. de 1973	Oct. de 1973
Dr. Luis Eugenio Todd Pérez	Oct. de 1973	Ago. de 1979
Dr. Amador Flores Aréchiga	Ago. de 1979	Sep. de 1979
Dr. Alfredo Piñeyro López	Sep. de 1979	Sep. de 1985
Ing. Gregorio Farías Longoria	Sep. de 1985	Sep. de 1991
Lic. Manuel Silos Martínez	Sep. de 1991	a la fecha

En sus 60 años, la U.A.N.L. ha contado con 4 Leyes Orgánicas, expedidas, la primera, el 31 de mayo de 1933; la segunda, el 18 de agosto de 1943; la tercera, el 26 de marzo de 1971; y la cuarta, el 5 de junio de 1971. Esta última confiere la Autonomía a la Universidad y es la que rige actualmente.

NOTA: Los datos que aparecen en este apartado fueron tomados del libro "Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León", del Lic. Genaro Salinas Quiroga.